

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11818** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 6209/2022.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por renuncia de los titulares concesionales de acuerdo a la resolución sobre revisión de concesión de aguas públicas, de fecha 26/11/2021 recaída en el expediente R- 5336/2018 y a la resolución sobre revisión de concesión de aguas públicas, de fecha 30/06/2022 recaída sobre el expediente R-5335/2018. Iniciada de instancia por parte de Algarín de la Vega S.L. y Garina S.L. inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 575/1998 (MA-SE/0233)

Titulares: Algarín de la Vega S.L.

Uso: Agropecuarios –regadíos (93,0107 ha)

Captación:

1.T.M. Lora del Río (Sevilla), de aguas superficiales cauce Río Guadalquivir, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272175 Y: 4166512

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico ([servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es)). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del DPH, Enrique Calderón Luna.

ID: A240013785-1